



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA  
DEPARTAMENTO CASANARE  
MATRIZ DE RIESGOS**

**CÓDIGO:** F-CT-021

**VERSIÓN:** 2

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/01/2020

**RESPONSABLES:** Todos las dependencias

**ANEXO 01. ESTUDIO PREVIO**

**OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE SEIS (06) EXPERIENCIAS TURÍSTICAS EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, ORIENTADAS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.

**1. MATRIZ DE IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS  
(CONPES 3714 DE 2011).-**

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONÓMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES POLITICOS	Paros y huelgas		X	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
	Daños materiales y lesiones personales causados a terceros		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Ofertas carentes de capacidad técnica y financiera suficiente y/o el adjudicatario no celebra el contrato		X	
	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales	X		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA  
DEPARTAMENTO CASANARE  
MATRIZ DE RIESGOS**

**CÓDIGO:** F-CT-021

**VERSIÓN:** 2

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/01/2020

**RESPONSABLES:** Todos las dependencias

	Incumplimiento del contratista	<b>X</b>		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Mala calidad del servicio	<b>X</b>		CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
	Responsabilidad frente a terceros		X	CONTRATISTA (Transferir el riesgo haciendo responsable a otra Entidad)
<b>RIESGO FINANCIERO</b>	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
<b>RIESGOS REGULATORIOS</b>	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
<b>RIESGOS DE LA NATURALEZA</b>	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequias,		X	



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA  
DEPARTAMENTO CASANARE  
MATRIZ DE RIESGOS**

**CÓDIGO:** F-CT-021

**VERSIÓN:** 2

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/01/2020

**RESPONSABLES:** Todos las dependencias

	deslizamientos, erupción volcánica			
<b>RIESGOS AMBIENTALES</b>	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	
<b>RIESGOS TECNOLOGICOS</b>	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	

**2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.**

**Riesgo 1:** No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)

**Riesgo 2:** Incumplimiento del contratista (R2)

**Riesgo 3:** Mala calidad del servicio (R3)

<b>TABLA DE VALORACION DEL RIESGO</b>					
<b>IMPACTO</b>					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascedente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA  
DEPARTAMENTO CASANARE  
MATRIZ DE RIESGOS**

**CÓDIGO:** F-CT-021

**VERSIÓN:** 2

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/01/2020

**RESPONSABLES:** Todos las dependencias

CATEGORIA	VALORACIÓN	el quince por ciento (15%).				
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1				(R2) =5	
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2					
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		(R1) =5		(R3) =7	
Probable (probablemente va a ocurrir)	4					
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5					

**3. CATEGORIA DE LOS RIESGOS VALORADOS.**

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

De conformidad con la anterior tabla, se determina la siguiente categorización de los riesgos determinados:

RIESGO	CATEGORIA
No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Riesgo Medio
Incumplimiento del contratista (R2)	Riesgo Medio
Mala calidad del servicio (R3)	Riesgo Alto



ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA  
DEPARTAMENTO CASANARE  
MATRIZ DE RIESGOS

CÓDIGO: F-CT-021

VERSIÓN: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

#### 4. PRIORIZACION DEL RIESGO.-

De conformidad con la metodología señalada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se asigna el nivel de prioridad que corresponda a la acción que decide asumir la administración.

PRIORIZACION DEL RIESGO		
ESCENARIO DE DECISION	PRIORIDAD	ASIGNACION
Evitar el Riesgo	1	
Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad	2	(R1) (R2) (R3) Contratista
Aceptar el Riesgo	3	
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento que genera riesgo	4	
Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia,	5	

Para el caso del presente estudio, y teniendo en cuenta la naturaleza del riesgo determinado y su bajo impacto, se asigna preliminarmente al contratista, considerándose viable asumir una prioridad de nivel 2, que corresponde a "TRANSFERIR EL RIESGO", por cuanto que es probable un incumplimiento del contratista y mala calidad del bien o servicio.

#### 5. MATRIZ CONSOLIDADA DE RIESGOS.

RIESGO No.	1	2	3
<b>CLASE</b>	Específico	General	Específico
<b>FUENTE</b>	Externa	Externa	Externa
<b>ETAPA</b>	Ejecución	Ejecución	Ejecución
<b>TIPO</b>	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
<b>DESCRIPCION</b>	No pago de salarios o prestaciones sociales (R1)	Incumplimiento del contratista (R2)	Mala calidad del servicio (R3)
<b>CONSECUENCIA</b>	Incumplimiento o de obligaciones laborales y contractuales por parte del contratista, ocasionando atrasos en la ejecución del contrato.	Incumplimiento del Contratista en el objeto y actividades pactadas.	Deficiente calidad del servicio.



**ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA  
DEPARTAMENTO CASANARE  
MATRIZ DE RIESGOS**

**CÓDIGO:** F-CT-021

**VERSIÓN:** 2

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/01/2020

**RESPONSABLES:** Todos las dependencias

<b>PROBABILIDAD</b>		3	1	3
<b>IMPACTO</b>		2	4	4
<b>VALORACION DEL RIESGO</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>
<b>CATEGORIA</b>		Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
<b>A QUIEN SE ASIGNA</b>		Contratista	Contratista	Contratista
<b>TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS</b>		Pago Suscripción de garantía salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Mediante solicitudes por parte del supervisor, del pago de aportes a seguridad social como soporte para realizar los pagos del contrato.	Pago Suscripción de garantía cumplimiento del contrato.	Pago Suscripción de garantía calidad del servicio.
<b>IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO</b>	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	2	1	2
	VALORACION DEL RIESGO	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	CATEGORIA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
<b>¿Afecta la ejecución del contrato?</b>		SI	SI	SI
<b>Persona responsable por implementar el tratamiento</b>		Área de contratación / Supervisor del contrato	Área de contratación / Supervisor del contrato	Área de contratación / Supervisor del contrato
<b>Fecha estimada en que se inicia el tratamiento</b>		Acta de Inicio	Fecha de adjudicación del Contrato	Fecha de adjudicación del Contrato
<b>Fecha estimada en que se completa el tratamiento</b>		Terminación del contrato y 3 años más.	Terminación del contrato y 4 meses más.	Terminación del contrato y 4 meses más.
<b>MONITOREO Y REVISION</b>	<b>¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?</b>	Revisión de la vigencia y	Revisión de la vigencia y	Revisión de la vigencia y



ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA  
DEPARTAMENTO CASANARE  
MATRIZ DE RIESGOS

CÓDIGO: F-CT-021

VERSIÓN: 2

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/01/2020

RESPONSABLES: Todos las dependencias

		condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.	condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.	condiciones de la póliza en el expediente del contrato / Seguimiento durante la ejecución del contrato.
	¿PERIODICIDAD - CUANDO?	Permanente durante la ejecución del contrato.	Permanente durante la ejecución del contrato.	Permanente durante la ejecución del contrato.

6. **GARANTIAS REQUERIDAS.** Conforme al análisis de riesgos realizado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor del municipio garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual debe ser expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada por la Superintendencia bancaria, así:

- **Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más
- **Cumplimiento:** Por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Calidad del servicio:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

FECHA: Sabanalarga Casanare, 1 de junio de 2026.

**MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES**  
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Elaboró: Erika Andrea Preciado Barajas   
Profesional contratado - SPOP

Revisó: Diego Orlando Gonzalez Rod   
Profesional contratado - SGG